

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENTE

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

ECONOMÍA Y HACIENDA

RELACIONES INSTITUCIONALES Y
PORTAVOZ DEL GOBIERNO

ADMINISTRACIÓN LOCAL

EDUCACIÓN

SALUD

DESARROLLO RURAL
Y MEDIO AMBIENTEASUNTOS SOCIALES, FAMILIA,
JUVENTUD Y DEPORTECULTURA Y TURISMO
PRÍNCIPE DE VIANAOBRAS PÚBLICAS,
TRANSPORTES Y COMUNICACIONESVIVIENDA Y ORDENACIÓN
DEL TERRITORIO

INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO

El Gobierno de Navarra destinó 280.000 euros en 2010 a la promoción del coche eléctrico

Los datos los ha hecho públicos hoy el consejero Roig en la presentación de cinco puntos de recarga en Pamplona para este tipo de vehículos

Miércoles, 12 de enero de 2011

El Gobierno de Navarra, a través del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, destinó el año pasado 280.000 euros a subvenciones dirigidas, fundamentalmente, a la compra de coches eléctricos y a la instalación de infraestructuras de recarga de energía eléctrica, como medidas anticrisis para impulsar la utilización del vehículo eléctrico en Navarra.

En concreto, se destinaron 133.583 euros para la adquisición de 10 vehículos eléctricos; 122.332 euros para la instalación de 10 puntos de recarga; y 24.000 euros en acciones complementarias.

Los datos los ha hecho públicos hoy el consejero José María Roig, en el acto de presentación de los puntos de recarga de este tipo de automóviles, una actuación promovida por el Ejecutivo foral en colaboración con el Ayuntamiento de Pamplona y Acciona Energía, que contempla la instalación y gestión en la capital navarra de una red de hasta diez puntos destinados a la recarga de vehículos eléctricos.

Roig, acompañado por la alcaldesa Yolanda Barcina y la presidenta de Acciona, Carmen Becerril, entre otras autoridades, ha podido comprobar in situ la puesta en funcionamiento del poste de recarga instalado en la calle San Ignacio, en el cruce con la avenida de Roncesvalles.

Ayudas al impulso de vehículos eléctricos

La convocatoria de estas ayudas se enmarca en el convenio marco de colaboración para el período 2008-2012, suscrito el 26 de febrero de 2008 entre la Administración Foral y el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDEA), para la definición y puesta en práctica de las actuaciones contempladas en el Plan de Acción 2008-2012 de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España.

El contenido de esta convocatoria contemplaba como actuaciones objeto de subvención las siguientes:

-La adquisición de vehículos eléctricos, hasta un 30% del gasto subvencionable con la cuantía máxima de subvención que se indica: motocicletas (hasta 1.800 euros), cuadríciclos pesados (hasta 5.000 euros), transformación de turismo o comercial en vehículo eléctrico (hasta 6.000 euros), turismo o comercial (hasta 10.000), microbuses (hasta 30.000 euros) y autobuses (hasta 80.000 euros).

-Por otro lado, las infraestructuras de recarga de energía eléctrica: puntos de recarga privados, hasta un 20% del gasto subvencionable; puntos de recarga de acceso público, hasta un 40%; puntos de recarga de acceso público de entidades locales, hasta un 70%; estaciones de carga rápida o intercambio de baterías, hasta un 70%; punto de recarga promovidos por centros de investigación en el marco de proyectos relacionados con el vehículo eléctrico, hasta un 100%.

-Finalmente, se han financiado acciones complementarias llevadas a cabo por entidades locales (con una cuantía máxima de 14.000 euros, el 70% del gasto subvencionable); por centros tecnológicos (hasta 14.000 euros); y por empresas, hasta 10.000 euros (un 50%).

Puntos de recarga de vehículos eléctricos

A partir de hoy los ciudadanos con vehículos eléctricos ya pueden utilizar los primeros cinco puntos de recarga de la “red piloto”, parte del convenio firmado el pasado mes de octubre entre el el Gobierno de Navarra, el Ayuntamiento de Pamplona y la empresa Acciona Energía S.A. Los postes podrán usarse por medio de la tarjeta ciudadana, sin coste alguno durante este año, y sin que sus titulares tengan que abonar las tasas de la zona azul.

Los cinco puntos de recarga, entre los que se encuentra el de la calle San Ignacio, están ubicados en las calles Blas de la Serna, Navas de Tolosa cruce con calle Bosquecillo, Esquíroz con calle Sancho el Fuerte y en el Mercado de Ermitagaña, junto a la calle Arcadio Maria Larraona.

Cómo usar la red

Las plazas para estacionar y recargar han sido señalizadas y pintadas de color azul con el logotipo del vehículo eléctrico para ser fácilmente identificadas por el usuario. Los postes eléctricos requieren el uso de la tarjeta ciudadana para desbloquear la trampilla metálica que cierra el acceso a la toma de corriente. El usuario elevará manualmente la tapa, enchufará el vehículo y volverá a cerrar la trampilla. Cuando desee finalizar la operación, con sólo aproximar la tarjeta, se abrirá el mecanismo para poder desenchufar el vehículo.

El poste está dotado con un indicador luminoso en la parte superior que cambia de color según el siguiente código: verde (poste libre), azul (carga en proceso), amarillo (carga completa) y rojo (fuera de servicio).

El vehículo eléctrico, a su vez, tendrá una pegatina similar a las actuales de estacionamiento limitado pero especial para este tipo de vehículos que se tramitará a través del Área de Movilidad del Ayuntamiento de Pamplona. Mediante ese distintivo, los coches que usen esta energía como combustible no pagarán la zona azul durante 2011.

Darse de alta en el servicio

La tarjeta ciudadana que sirve para utilizar este servicio se obtiene presentando en cualquiera de los registros del Ayuntamiento de Pamplona la solicitud de alta, una fotocopia del DNI y del permiso de circulación del vehículo, una fotografía y un número de cuenta. La recogida de la tarjeta deberá hacerse en las oficinas de Movilidad (calle Irache, 2).

Para entregar la documentación hay siete registros disponibles que trabajan de lunes a viernes de 8.30 a 14.30 horas: Palacio del Condestable (Mayor, 2), calle Hilarión Eslava, 1; calle San Saturnino, 2; calle Zapatería, 40; calle Descalzos, 72; calle Monasterio de Irache, 2 y avenida del Ejercito, 2. Los sábados actúa como tal el puesto de Policía Municipal del consistorio de la capital, de 12 a 14.30 horas.

En el caso de ciudadanos que ya tengan la tarjeta, porque la han obtenido previamente en cualquiera de los servicios que la habilitan (en Pamplona Aquavox, CD San Jorge o Aranzadi), el sistema será acudir con ella y con la misma documentación que en el caso anterior, a Irache, 2.

Una ‘red piloto’ de energía limpia

Estos cinco puntos ahora operativos, que ha instalado y gestionará Acciona, corresponden a una primera fase del proyecto que se extenderá durante tres años, tiempo susceptible de ampliación a partir de los resultados que arroje esta experiencia piloto. Con ella se pretende que el usuario comience a familiarizarse con las nuevas infraestructuras inherentes al desarrollo del vehículo eléctrico, una pieza clave de una movilidad más sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

Aunque se calcula que el número inicial de usuarios será escaso y limitado en gran medida a flotas públicas o empresariales, el efecto demostrativo previo se prevé relevante para la extensión gradual, de forma que el Ministerio de Industria y Energía prevé alcanzar la cifra de 250.000 vehículos eléctricos en España para el año 2014.

Contenido del convenio

Concretamente, en este proyecto el Gobierno de Navarra aporta la financiación, a través de la convocatoria de ayudas para el impulso del vehículo eléctrico en Navarra (VEN); el Ayuntamiento de Pamplona, por su parte, ha puesto el espacio viario público a disposición del proyecto y ha facilitado los procedimientos administrativos para su materialización. Finalmente, Acciona aporta su conocimiento tecnológico y contribuye a la inversión necesaria para la instalación de la red, además de operarla y mantenerla durante un período de tres años.